



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 13 De Martes, 8 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase     | Demandante                     | Demandado   | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
|-------------------------|-----------|--------------------------------|---|------------|--|
| 08001310501220190030400 | Ordinario | Arisolina Sepulveda<br>Becerra | Fondo De Pensiones Y<br>Cesantias Colfondos,<br>Banco De Bogota | 07/02/2022 | Auto Fija Fecha - Primero:<br>Fíjese La Hora De Las<br>10:00 Am, Del Día Martes<br>15 De Marzo De 2022,<br>Para Llevar A Cabo De<br>Manera Virtual La<br>Audiencia De Que Trata El<br>Artículo 80 Del Cpt Y De La<br>Ss, La Cual Se Realizará A<br>Través De La Plataforma<br>Microsoft Teams, En Virtud<br>De Las Medidas Tomadas<br>Por El Consejo Superior De<br>La Judicatura, Ante La<br>Emergencia Sanitaria<br>Declarad Por Covid-19, Y<br>De Conformidad Con Los<br>Acuerdos Pcsja20-11546<br>Del 25 De Abril De 2020, |

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 8 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

496880cc-0a95-4109-98e9-22e71d7c7bcf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 13 De Martes, 8 De Febrero De 2022



Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De 2020 Y El Acuerdopcsja20-11556 Del 22 De Mayo De 2020. Nota: El Día Anterior A La Diligencia, A Los Correos Electrónicos De Las Partes Se Les Enviará El Link Para Acceder A La Audiencia. Se Le Solicita Al Apoderado De La Parte Demandante, Suministrar Correo Electrónico De Su Representada, A Fin De Practicar Las Pruebas Solicitadas Dentro Del Proceso, Esto Es, Interrogatorio De Parte, El Cual Puede Ser Allegado Al Correo Electrónico De Este Juzgado: Lcto12bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 8 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

496880cc-0a95-4109-98e9-22e71d7c7bcf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla



Estado No. 13 De Martes, 8 De Febrero De 2022

|                         |           |                             |   |            |   |
|-------------------------|-----------|-----------------------------|---|------------|---|
| 08001310501220210026600 | Ordinario | Hernan Jesus Barrios Galvan | Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Y La Adinistradora Colombiana De Pensiones Colpensiones | 07/02/2022 | Auto Fija Fecha - 1. Tener Por Contestada La Demanda Presentada, Por Colpensiones., Porreunir Su Contestación Los Requisitos Del Artículo 31 Del C.P.T. S. S.2. Tener Por Contestada La Demanda Presentada, Por Afp Porvenir, Porreunir Su Contestación Los Requisitos Del Artículo 31 Del C.P.T. S. S.3. Tener Por Contestada La Demanda Presentada, Por Afp Colfondos, Porreunir Su Contestación Los Requisitos Del Artículo 31 Del C.P.T. S. S.4. Córrese Traslado De Las Excepciones Propuestas Por Las Demandadas Colpensiones, Porvenir Y |
|-------------------------|-----------|-----------------------------|---|------------|---|

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 8 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

496880cc-0a95-4109-98e9-22e71d7c7bcf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 13 De Martes, 8 De Febrero De 2022



Colfondos, De Conformidad Con El Artículo 370 Del C.G.P. Que Se Aplica En Esta Especialidad Por La Remisió N Directa Que Hace El Artículo 145 Del C. P.T. Y S.S., A La Parte Mandante Por El Termino De Cinco Días, Para Que Esta Pueda Pedir Pruebas Sobre Los Hechos En Que Ella Se Funda.5.  
Reconocer Personería Jurídica A La Dra. Kersty Julieth Salas Sierra Como Apoderada De Colpensiones, A La Dra. Alejandro Castellanos López Como Apoderado De Afp Porvenir, Y Al Dr. Jhonatan Arteta Ortiz Como Apoderado De Afp Colfondos En Los Términos

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 8 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

496880cc-0a95-4109-98e9-22e71d7c7bcf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 13 De Martes, 8 De Febrero De 2022



Del Poder A Cada Una De  
Ellas Conferido. 6. Fijese  
La Hora De 2:30 Pm Del  
Día 28 De Febrero De 2022  
Para Que Las  
Partes comparezcan  
Personalmente Mediante  
Los Medios Electrónicos  
(Plataforma Microsoft  
Teams) Con Sus  
Apoderados Para Celebrar  
La Audiencia De Que  
Trata el Artículo 77 De Que  
Trata El Código De  
Procedimiento Laboral Y  
De Ser Posible  
Constituirnos En Audiencia  
De Trámite Y Juzgamiento.  
Nota: El Día Anterior A La  
Diligencia, A Los Correos  
Electrónicos De Las Partes  
Se Les enviará El Link Para  
Acceder A La Audiencia.

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 8 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

496880cc-0a95-4109-98e9-22e71d7c7bcf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 13 De Martes, 8 De Febrero De 2022



Se Le Solicita Al Apoderado De La Parte Demandante, Suministrar Correo Electrónico De Su Representada, A Fin De Practicarlas Pruebas Solicitadas Dentro Del Proceso, Esto Es, Interrogatorio De Parte, El Cualpuede Ser Allegado Al Correo Electrónico De Este Juzgado:Lcto12bacendoj.R amajudicial.Gov.Co

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 8 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

496880cc-0a95-4109-98e9-22e71d7c7bcf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 13 De Martes, 8 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase     | Demandante                 | Demandado             | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
|-------------------------|-----------|----------------------------|-----------------------|------------|--|
| 08001310501220200013400 | Ordinario | Judit Angulo De Barrandica | Salud Grupal Ips Ltda | 07/02/2022 | Auto Decreta Terminación Del Proceso - Primero: Acéptese El Desistimiento A La Demanda Solicitado Por La Parte Demandante, Conforme Lo Expuesto En Precedencia.Segundo: No Condenar En Costas A La Parte Demandante, Conforme A Lo Expuesto En Precedencia.Tercero: Declárese Terminado El Presente Proceso. |

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 8 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

496880cc-0a95-4109-98e9-22e71d7c7bcf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 13 De Martes, 8 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase     | Demandante                  | Demandado                                   | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
|-------------------------|-----------|-----------------------------|---|------------|--|
| 08001310501220170040400 | Ordinario | Ledis Del Pilar Diaz Garcia | Servicios Temporales Excelencia Laboral Sas | 07/02/2022 | Auto Decide - 1. Integrar La Litis Con La Empresa Servicios Temporales Emprendedoralaboral Sas., Por Las Razones Expuestas En Esta Providencia.2. En Consecuencia, Córrase Traslado De La Demanda A La Integrada En La Litis, Por El Término De Diez (10) Días Hábiles Contados A Partir Del Día Siguiente A La Notificación De Esta Providencia, Entregándose Para El Efecto Copia Debidamente Autenticada De La Demanda. |

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 8 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

496880cc-0a95-4109-98e9-22e71d7c7bcf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 13 De Martes, 8 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase     | Demandante     | Demandado  | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
|-------------------------|-----------|----------------|--|------------|---|
| 08001310501220200012800 | Ordinario | Miriam Montaña | Salud Grupal Ips Ltda -<br>Talento Humano, Salud<br>Grupal Ips Ltda - Rp | 07/02/2022 | Auto Decreta Terminación<br>Del Proceso - Primero:<br>Acéptese El Desistimiento<br>A La Demanda Solicitado<br>Por La Parte Demandante,<br>Conforme Lo Expuesto En<br>Precedencia. Segundo: No<br>Condenar En Costas A La<br>Parte Demandante,<br>Conforme A Lo Expuesto<br>En Precedencia.Tercero:<br>Declárese Terminado El<br>Presente Proceso. |

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 8 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

496880cc-0a95-4109-98e9-22e71d7c7bcf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 13 De Martes, 8 De Febrero De 2022



|                         |           |                                  |                                 |            |  |
|-------------------------|-----------|----------------------------------|---------------------------------|------------|--|
| 08001310501220200013200 | Ordinario | Monica Zambrano                  | Salud Grupal Ips Ltda           | 07/02/2022 | Auto Decreta Terminación Del Proceso - Primero: Acéptese El Desistimiento A La Demanda Solicitado Por La Parte Demandante, Conforme Lo Expuesto En Precedencia.Segundo: No Condenar En Costas A La Parte Demandante, Conforme A Lo Expuesto En Precedencia.Tercero: Declárese Terminado El Presente Proceso. |
| 08001310501220190039500 | Ordinario | Myriam Del Carmen Rosado Manotas | Afp Colpensiones, Colfondos Afp | 07/02/2022 | Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De Afp Protección Y La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Por Reunir Sus Contestaciones Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cpt Y De La Ss,  |

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 8 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

496880cc-0a95-4109-98e9-22e71d7c7bcf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 13 De Martes, 8 De Febrero De 2022



Modificado Por El Artículo 18 De La Ley 712 De 2001.Segundo: Téngase Por No Contestada La Demanda Por Parte De La Colfondos S.A. Tercero: Córrase Traslado De Las Excepciones Propuestas Por Lademandada A La Parte Demandante De Conformidad Con El Artículo 370 Del C.G.P., Elcual Se Aplica A Esta Especialidad Por La Remisión Directa Que Hace El Artículo 145 Delcpt Y De La Ss, Por El Término De Cinco (05) Días, Para Que Pueda Pedir Pruebas Sobre Los Hechos En Que Se Funda.Cuarto: Fíjese La Hora De Las 10:30 Am Del Lunes, 21 De Febrero De

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 8 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

496880cc-0a95-4109-98e9-22e71d7c7bcf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 13 De Martes, 8 De Febrero De 2022



2022, Parallevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Tratan Los Artículos 77 Y 80 Delcpt Y De La Ss, La Cual Se Realizará A Través De La Plataforma Microsoft Teams, Envirtud De Lo Contemplado En Los Artículos 2 Y 7 Del Decreto 806 De 2020. Quinto: Reconózcase Personería Jurídica Para Actuar Dentro Del Presente Proceso Como Apoderado Principal De Colpensiones, Al Doctor Carlos Rafael Plata Mendoza, Portador De La T.P. 107.775 Del Csj, Y Como Apoderado Sustituto Al Doctor Jose Luis Larios Pino, Portador De La T.P.185.618 Del Csj, En

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 8 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

496880cc-0a95-4109-98e9-22e71d7c7bcf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 13 De Martes, 8 De Febrero De 2022



Los Términos Del Poder A Ellos Conferido.Sexto:  
Reconózcase Personería Jurídica Para Actuar Dentro Del Presente Proceso Como Apoderada Principal De Afp Protección S.A., A La Doctora Gloria Florez Glorez, Portadora De La T.P. 38.438 Del Csj, En Los Términos Del Poder A Ella Conferido

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 8 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

496880cc-0a95-4109-98e9-22e71d7c7bcf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 13 De Martes, 8 De Febrero De 2022



|                         |           |                                 |  |            |   |
|-------------------------|-----------|---------------------------------|--|------------|---|
| 08001310501220200027300 | Ordinario | Nancy Eydis Castillo Elinan     | Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Afp Proteccion S.A. | 07/02/2022 | Auto Fija Fecha - Primero: Fijese La Hora De Las 03:00 Pm Del Lunes, 21 De Febrero De 2022, Para Llevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cpt Y De La Ss, La Cual Se Realizará A Través De La Plataforma Microsoft Teams, En Virtud De Lo Contemplado En Los Artículos 2 Y 7 Del Decreto 806 De 2020. |
| 08001310501220210034200 | Ordinario | Soledad Marina Zabaleta Montero | Colpensiones - Sede San Andres   | 07/02/2022 | Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De Afp Porvenir S.A. Y La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Por Reunir Su Contestación Los Requisitos Del Artículo 31   |

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 8 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

496880cc-0a95-4109-98e9-22e71d7c7bcf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 13 De Martes, 8 De Febrero De 2022



Del Cptss, Modificado Por El Artículo 18 De La Ley 712 De 2001. Segundo: Córrase Traslado De Las Excepciones Propuestas Por Las Demandadas A La Parte Demandante De Conformidad Con El Artículo 370 Del C.G.P., El Cual Se Aplica A Esta Especialidad Por La Remisión Directa Que Hace El Artículo 145 Del Cpt Y De La Ss, Por El Término De Cinco (05) Días, Para Que Pueda Pedir Pruebas Sobre Los Hechos En Que Se Funda. Tercero: Fíjese La Hora De Las 03:00 Pm Del Día Miércoles, 16 De Febrero De 2022, Para Llevar A Cabo De Manera

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 8 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

496880cc-0a95-4109-98e9-22e71d7c7bcf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 13 De Martes, 8 De Febrero De 2022



Virtual La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Y80 Del Cptss, La Cual Se Realizará A Través De La Plataforma Microsoft Teams, Envirtud De Lo Contemplado En Los Artículos 2 Y 7 Del Decreto 806 De 2020.Cuarto: Reconózcase Personería Jurídica Para Actuar Dentro Del Presente Proceso Como Apoderado Principal De Colpensiones, Al Doctor Carlos Rafael Plata Mendoza, Portador De La T.P. 107.775 Del Csj, Y Como Apoderada Sustituta A La Doctora Kersty Julieth Salas Sierra, Portadora De La T.P. 292.310 Del Csj, En Los Términos Del Poder A Ellos Conferido.Quinto:

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 8 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

496880cc-0a95-4109-98e9-22e71d7c7bcf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 13 De Martes, 8 De Febrero De 2022



|                         |           |                         |   |            |   |
|-------------------------|-----------|-------------------------|---|------------|---|
|                         |           |                         |   |            | Reconózcase Personería Jurídica Para Actuar Dentro Del Presente Proceso Como Apoderado Principal De Afp Porvenir S.A, Al Doctor Ernesto Rosales Jaramillo, Portador De La T.P. 244.186 Del Csj, En Los Términos Del Poder A Él Conferido.   |
| 08001310501220190022500 | Ordinario | Yirlenis Jimenez Castro | Soluciones Integrales Y Combustibles S.A.S. | 07/02/2022 | Auto Fija Fecha - 1) Tener Por No Contestada La Demanda Presentada, Por Soluciones Integrales Ycombustibles S.A.S, Por Lo Expuesto En Precedencia.2.) Fijese La Hora De 10:30 Am Del Día 9 De Marzo 2022 Para Que Las Partes Comparezcan Personalmente Mediante Los Medios Electrónicos (Plataforma Microsoft |

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 8 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

496880cc-0a95-4109-98e9-22e71d7c7bcf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 13 De Martes, 8 De Febrero De 2022



Teams) Con Sus Apoderados Para Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 De Que Trata El Código De Procedimiento Laboral Y De Ser Posible Constituirnos En Audiencia De Trámite Y Juzgamiento. Nota: El Día Anterior A La Diligencia, A Los Correos Electrónicos De Las Partes Se Les Enviará El Link Para Acceder A La Audiencia. Se Le Solicita Al Apoderado De La Parte Demandante, Suministrar Correo Electrónico De Su Representada, A Fin De Practicar Las Pruebas Solicitadas Dentro Del Proceso, Esto Es, Interrogatorio De Parte, El

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 8 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

496880cc-0a95-4109-98e9-22e71d7c7bcf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 13 De Martes, 8 De Febrero De 2022



|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  | Cual Puede Ser Allegado<br>Al Correo Electrónico De<br>Este Juzgado:<br>Lcto12bacendoj.Ramajudici<br>al.Gov.Co |
|--|--|--|--|--|

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 8 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

496880cc-0a95-4109-98e9-22e71d7c7bcf